

ACTA EXTRAORDINARIA N° 21-14

Acta número veintiuno - dos mil catorce de la sesión Extraordinaria que celebra el Concejo Municipal del Distrito de Cóbano el día cuatro de Setiembre del Dos Mil Catorce a las diecisiete horas en la sala de sesiones de este Concejo.

CONCEJALES (AS) PROPIETARIOS PRESENTES

Minor Jiménez Gutiérrez	PRESIDENTE Y SINDICO
José León Sandoval	
Enio Valenzuela	
Reina Gloria Cruz Jiménez	
Ronny Rodríguez Villalobos	

CONCEJALES (AS) SUPLENTES PRESENTES

Noemi Rodríguez Cordero

CONCEJALES AUSENTES CON JUSTIFICACION

CONCEJALES AUSENTES SIN JUSTIFICACION

Alba Rosa Gómez Espinoza
Josué Villalobos Matamoros

ADEMAS LA PRESENCIA DE:

INTENDENTE

Omar Fernández Villegas

SECRETARIA

Roxana Lobo Granados

FUNCIONARIOS

Ronny Montero
Francil Herrera
Maricel Rojas
Francisco Alfaro

- I. Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión sometiendo a consideración del Concejo el orden del día propuesto para esta sesión el cual se aprueba en todas sus partes. ACUERDO UNANIME
- II. TALLER DEL MINISTERIO DE SALUD

Señores Dr. Walter Delgado, Ing. Ambiental Maria Fernanda Arrieta y Karol Aju. Psicóloga.
FUNCIONARIOS Del Ministerio de Salud

RESIDENTE. Les da la bienvenida y concede la palabra

KAROL AJU. Agradece la presencia de todos, agrega que este taller lo han dado en las municipalidades y en los Concejos, agrega que la Srta. Arrieta es Ingeniera Ambiental y está contratada para Cóbano, estará aquí en este Concejo haciendo un trabajo de regulación no atendiendo público.

En el año 2010 pasaron una encuesta para conocer si todas las acciones de la instituciones iban encaminadas hacia la salud, y ni ustedes lo sabían, para nosotros regular una construcción es salud, ya que salud no solo es la ausencia de la enfermedad es todo lo que nos rodea. El taller trata de evidenciar esas cosas que veamos en cada cosa que se hace un desarrollo integral

- a. **Dr. Walter Delgado. Que es salud?** No es la ausencia de enfermedad. Está determinado por el por el concepto social en que se encuentra inmerso el individuo y la colectividad, la salud no es un fenómeno meramente individual. Hay diferentes factores que pueden incidir en la salud como las ambientales, biológicas, socioeconómicas y culturales

- b. Inq. Maria Fernanda Arrieta. Ingeniera Ambiental.**

Que es medio ambiente? Es todo lo que nos rodea bonito o feo. Actualmente tenemos la ley 7839 que regula el manejo integral de los residuos sólidos. El proyecto de la producción de electricidad por medio de

residuos sólidos el gobierno lo paraliza porque es altamente tóxico. Esta ley 7839 le corresponde al concejo municipal ejecutarla a ustedes le corresponde el liderazgo.

- c. **Karol Aju. Psicóloga.** Yo me voy a referir sobre LA PROMOCION DE LA SALUD. El ministerio de salud es solo un ente rector de la salud, nosotros no atendemos, nosotros promocionamos salud, a la comunidad hay que responsabilizarla en el tema de la salud.

QUE ES SALUD?

La salud es un derecho humano fundamental.

Constitución política

Es un bien de interés público tutelado por el Estado.

Es función esencial del Estado velar por la salud de la población...

Art 1-2 Ley General de Salud

“Es el producto de la acción social y no un resultado de la atención médica o de los servicios de salud”.

Es el resultado de los cuidados que uno se brinda a sí mismo y a los demás, de la capacidad de tomar decisiones y controlar la vida propia y de asegurar que la sociedad en que uno vive ofrezca a todos sus miembros la posibilidad de gozar de un buen estado de salud.

Que es promoción de la salud

- Es un proceso político y social global que abarca, no solamente las acciones orientadas a fortalecer las habilidades y capacidades de los individuos, sino también las dirigidas a modificar las condiciones sociales, ambientales y económicas con el fin de mitigar su impacto en la salud individual y colectiva.

Una estrategia integral para crear poblaciones más saludables, por medio de programas dirigidos a transformar las condiciones y estilos de vida y el entorno, en función de la salud.

- Transformar las condiciones que afectan negativamente la salud incluyendo los estilos de vida es responsabilidad de todos en el M.S.
- Influir para lograr el posicionamiento de la salud como un valor y la incorporación de estilos de vida saludables corresponde a Mercadotecnia de la Salud.

Que es salud Pública?

Es lo que deliberadamente (acto de voluntad política con un fin específico) las autoridades y entidades públicas de forma conjunta con personas o grupos de la sociedad, hacen o dejan de hacer en el espacio público para atender o resolver los problemas y asuntos de su selección y alcanzar fines objetivamente contruidos.

Conjunto de decisiones cuyo objeto es la distribución de determinados bienes o recursos. En este proceso se encuentran en juego bienes o recursos que pueden afectar o privilegiar a determinados individuos y grupos.

Sería bueno que invitaran a la Dra. Torres y soliciten también una capacitación sobre esta ley.

MINOR. Sentimos que hemos hecho grandes esfuerzos para mejorar el asunto de la basura, pero nos hemos quedado cortos porque la cantidad de basura cada día crece mas, este es un problema inmenso.

Les da las gracias por el taller.

Los señores se retiran

Finaliza la sesión al ser las diecinueve horas en punto.

Roxana Lobo Granados
SECRETARIA

Minor Jiménez Gutiérrez
PRESIDENTE